

ACTA DE CONSEJO DE SALARIOS: En la ciudad de Montevideo, el día 16 de julio de 2014, reunido el Consejo de Salarios del Grupo 13 "Transporte y Almacenamiento", Sub-Grupo 12 "Transporte Aéreo de personas y de cargas, regular o no. Actividades complementarias y auxiliares de aeropuerto", **Capítulo "Pilotos de Línea Aérea"**, integrado por: **DELEGADOS DEL PODER EJECUTIVO:** Las Dras. María Noel Llugain y Cecilia Siqueira. **DELEGADO REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES:** El Cte. José Troncoso. **Y DELEGADO REPRESENTANTE DE LOS EMPRESARIOS:** El Cr. Marcelo Pezzatti. -----

ACUERDAN:

PRIMERO. Se procede a fijar el porcentaje de incremento correspondiente al ajuste salarial del 1º de julio de 2014, en aplicación de lo dispuesto en la cláusula segunda del Acuerdo por mayoría suscrito el día 21 de noviembre de 2012.- -----

SEGUNDO. Se establece a partir del 1º de julio de 2014 un ajuste salarial del **11.26 %**, resultante de la acumulación de los siguientes ítems:-----

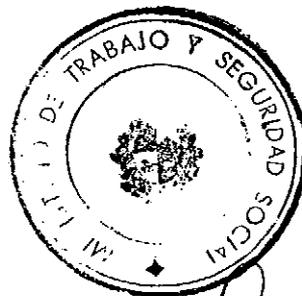
A) 5 % por concepto de inflación esperada para el período 01.07.14 al 30.06.15 resultante del centro de la banda del B.C.U. -----

B) 3.89 % por concepto de correctivo de inflación por el período 01.07.13 al 30.06.14.-----

C) 2 % por concepto de incremento real de base.-----

TERCERO. Por consiguiente se establecen los siguientes salarios mínimos vigentes al 1º de julio de 2014 por categoría, que se agregan por tabla adjunta, la cual se considera parte integrante de la presente. -----

TERCERO. Leída que fue la presente, se ratifica su contenido, firmando a continuación seis ejemplares de un mismo tenor en el lugar y fecha arriba indicados.-----



MTSS



MTSS

Categorías	Salario mensual nominal al 1° de julio de 2014
Comandante aeronave intercontinental jet	144.152,83
Primer Oficial aeronave intercontinental jet	108114,49
Comandante aeronave regional jet	122531,61
Primer Oficial aeronave regional jet	91902,14
Comandante aeronave regional turbo hélice	115323,78
Primer Oficial aeronave regional turbo hélice	86492,4


MTSS
MTSS

DIRECCION NACIONAL DE TRABAJO

Montevideo, 23 de julio de 2014

Pase a División Documentación y Registro.

Luis César Romero
LUIS CÉSAR ROMERO
Director Nacional de Trabajo

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
DIVISION DOCUMENTACION Y REGISTRO
REGISTRO DE LAUDOS

25 JUL 2014

Montevideo,

Reg. Con el Nº 685,9014

Folio, 01 al 03

Grupo 13

Sub-Grupo 12 Cap. Piletas lineas aéreas

LAUDO INSCRITO
Entra en vigencia una
vez publicado

Carmen Laria
.....
Por Div. Doc. y Registro

Esc. Ma. del CARMEN LARIA
Directora (I) Div. Doc. y Registro